

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	02-2024-OGESS-HC/CS
----------	-----------------------	---------------------

<b>2</b>	<p><b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b></p> <p>En la ciudad de Mariscal Caceres, a los 08 días del mes de abril de 2024 en el Área de Lógica de la Oficina de Gestion de Servicios de Salud Huallaga Central, a las 16:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04 / 03-2024-OGESS-HC de fecha 20/03/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2024-OGESS-HC/CS-1, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS POR EL HOSPITAL II E JUANJUÍ - MC LUIS IZQUIERDO VÁSQUEZ, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	ANTHONY PATRICK PAREDES PAREDES	Titular <sup>x</sup>	Dependencia:	OEC
		Suplente		
Primer Miembro	KLEBER JESÚS LÓPEZ CABRERA	Titular <sup>x</sup>	Dependencia:	HOSPITAL II-E JUANJUI
		Suplente		
Segundo Miembro	ELI ARAUJO VASQUEZ	Titular <sup>x</sup>	Dependencia:	HOSPITAL II-E JUANJUI
		Suplente		

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>	
<b>INDIX S.A.C. con RUC: 20601539498</b>	<b>S/204,400.00 (Doscientos Cuatro Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles)</b>	

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>			
	ANTHONY PATRICK PAREDES PAREDES	KLEBER JESÚS LÓPEZ CABRERA	ELI ARAUJO VASQUEZ
	PRESIDENTE CS	PRIMER MIEMBRO CS	SEGUNDO MIEMBRO CS
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>			

## ANEXO N° 01

### DETALLE DE ADMISIÓN DE OFERTAS

#### PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-OGESS-HC/CS-1

#### **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS POR EL HOSPITAL II E JUANJUÍ - MC LUIS IZQUIERDO VÁSQUEZ.**

En la Provincia de Mariscal Cáceres, siendo las 14:00 horas del día lunes 08 de Abril del 2024, sito en Jr. Arica 205 – Juanjui – Mariscal Cáceres – San Martín, el Comité de Selección designado mediante FORMATO N° 04 / 03-2024-OGESS-HC de fecha 20/03/2024 encargado de conducir la ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del Procedimiento de Selección denominado Adjudicación Simplificada N° 003-2024-OGESS-HC/CS-1, que tiene por finalidad la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS POR EL HOSPITAL II E JUANJUÍ - MC LUIS IZQUIERDO VÁSQUEZ**, se reunieron a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS correspondiente, luego de haber sido postergado los días 05 abril debido a la sobre carga de labores de los miembros del Comité de Selección.

#### ANTECEDENTES

- Con fecha 22 de marzo del 2024, se registró y publicó en la plataforma del SEACE la convocatoria del Procedimiento de Selección **AS-SM-3-2024-OGESS-HC/CS-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS POR EL HOSPITAL II E JUANJUÍ - MC LUIS IZQUIERDO VÁSQUEZ**.

#### DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES

- Dentro de la fecha se registraron electrónicamente, a través del portal del SEACE ([www.seace.gob.pe](http://www.seace.gob.pe)) un total de (03) participantes, conforme al siguiente cuadro:

[Regresar](#)

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20440382003	ROSANDIHA S.A.C.	26/03/2024	Válido		26/03/2024	20440382003	🔍 🔄 🗑️
2	Proveedor con RUC	20600674246	YACUTERRA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - YACUTERRA S.A.C.	27/03/2024	Válido		27/03/2024	20600674246	🔍 🔄 🗑️
3	Proveedor con RUC	20601539498	INDIX S.A.C.	27/03/2024	Válido		27/03/2024	20601539498	🔍 🔄 🗑️

3 registros encontrados, mostrando 3 registros, de 1 a 3. Página 1 / 1.

## DEL REGISTRO ELETRONICO DE OFERTAS

En el presente procedimiento de selección se registraron electrónicamente las ofertas a través del portal SEACE, seguidamente se procedió a verificar el ingreso de las propuestas de acuerdo al horario y fechas establecidas:

Regresar

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20601539498	INDIX S.A.C.	04/04/2024	18:27:50	20601539498	04/04/2024	18:35:58	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

Acto seguido se procede a la descarga de los archivos presentados por los postores y revisar los documentos para la admisión de ofertas, requisitos de calificación y los factores de evaluación, obteniendo los siguientes resultados:

### ADMISIÓN DE OFERTAS:

En este sentido se procede a la revisión de los documentos de presentación obligatoria y facultativa para la admisión de las ofertas, establecido en el capítulo II de las Bases Integradas, con el siguiente resultado:

N°	POSTORES	Documentación Obligatoria						
		ANEXO N° 01 Declaración jurada de datos del postor.	Documentos que acrediten la representación	ANEXO N° 02 literal b) del artículo 52 del Reglamento	ANEXO N° 03 cumplimiento del Expediente Técnico	ANEXO N°04 plazo de ejecución de obra	ANEXO N° 05 Promesa de consorcio con firmas legalizadas	ANEXO N° 06 precio de la oferta
1	INDIX S.A.C., CON RUC: 20601539498	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI

### Postores ADMITIDOS:

N°	POSTORES
1	INDIX S.A.C., CON RUC: 20601539498

Así mismo, se procedió a realizar la evaluación de la oferta admitida cuyo resultado es el siguiente:

**ANEXO N° 02**

**DETALLE DE EVALUACION DE OFERTAS**

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-  
OGESS-HC/CS-1**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y  
DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y ESPECIALES  
GENERADOS POR EL HOSPITAL II E JUANJUÍ - MC LUIS IZQUIERDO VÁSQUEZ.**

**EVALUACIÓN DE OFERTAS:**

De conformidad con el Numeral 74.2 del Artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procederá a efectuar la evaluación de las ofertas ADMITIDAS, cuyos resultados se muestran a continuación.

N°	POSTOR	PROPUESTA ECONÓMICA	<u>PUNTAJE</u>
			$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i = Oferta P <sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar O <sub>i</sub> = Precio i O <sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio.
01	INDIX S.A.C., CON RUC: 20601539498	204,400.00	100.00

**El orden de prelación según el puntaje total obtenido es el siguiente:**

Orden de prelación	POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1°	INDIX S.A.C., CON RUC: 20601539498	100.00

**ANEXO N° 03**

**DETALLE DE EVALUACION DE OFERTAS**

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2024-  
OGESS-HC/CS-1**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y  
DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y ESPECIALES  
GENERADOS POR EL HOSPITAL II E JUANJUÍ - MC LUIS IZQUIERDO VÁSQUEZ.**

Acto seguido de conformidad con el numeral 1.8 de las Bases Integradas el comité de selección procede a calificar a los postores admitidos, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>POSTOR</b>	<b>INDIX S.A.C.</b>
		<b>SI/NO</b>
<b><u>HABILITACIÓN</u></b>		
<b>Requisitos:</b> a) Registro vigente como Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS), de acuerdo a la Ley D.L N° 1278, Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos y el Decreto Supremo D.S. N° 014-2017-MINAM, Reglamento de la Ley Gestión Integral de Residuos Sólidos. b) Autorización vigente de Operador de Transporte Terrestre por carretera de Materiales y/o Residuos Sólidos Peligrosos. así como, Autorización vigente de Tránsito y/o Circulación de vehículos pesados y/o carga, para la Recolección y Transporte de Residuos Sólidos. c) Aprobación de ruta y/o permiso de operación de vehículo mayor otorgada por la Municipalidad respectiva donde se desarrollará el servicio (Autorización para el transporte de Residuos Sólidos y/o Residuos Sólidos Peligrosos, Biocontaminados)..		<b>SI ACREDITA</b>  - literal a) folios del 29 al 38. - literal b) folios del 40 al 45. - literal c) folios del 47 al 50.
<b><u>EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO</u></b>		
<b>Requisitos:</b> 01 vehículo adecuado con categoría N2 como mínimo Los vehículos deben ser de uso exclusivo para el Transporte de residuos sólidos peligrosos y cumplir con las características señaladas D.S. N° 014-2017-MINAM, Reglamento de la Ley Gestión Integral de Residuos Sólidos.		<b>SI ACREDITA</b>  Folios 53-62
<b><u>INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA</u></b>		
<b>Requisitos:</b>		<b>SI ACREDITA</b>

<p>Contar con equipos e infraestructura idónea para el manejo Externo integral de los residuos sólidos peligrosos donde se realizará el destino final de los residuos sólidos peligrosos Biocontaminantes en la región donde se desarrollará el servicio y la aprobación de la infraestructura de Disposición final de Residuos Sólidos No Municipales.</p>	<p>Folios 64-76</p>
<p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b></p>	
<p><b>Requisitos:</b>  <b>Supervisor:</b>  Ing. Sanitario y/o Ing. Agrónomo y/o Ambiental, o cualquier otro profesional con especialización en Gestión y Manejo de Residuos Sólidos Hospitalarios, Titulado, Colegiado y Habilitado.</p>	<p><b>SI ACREDITA</b>   Folios 79-84</p>
<p><b>CAPACITACIÓN</b></p>	
<p><b>Requisitos:</b></p> <p>➤ <b>Supervisor</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos y/o capacitaciones en Impacto ambiental de infraestructura de Residuos Sólidos y Participación Social.</li> <li>• Cursos y/o capacitación en Gestión de residuos sólidos.</li> <li>• Cursos y/o capacitación en la Gestión y Manejo de residuos sólidos hospitalarios.</li> <li>• Cursos y/o capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo.</li> </ul> <p>➤ <b>Chofer:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos y/o capacitación en Gestión y Manejo de Residuos sólidos hospitalarios.</li> <li>• Cursos y/o capacitación en bioseguridad y manejo de equipos de protección en el Transporte de Residuos Hospitalarios.</li> </ul> <p>➤ <b>Operario:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos y/o capacitación en Gestión y Manejo de Residuos sólidos hospitalarios.</li> <li>• Cursos y/o capacitación en manejo de residuos solidos hospitalarios durante la pandemia COVID-19.</li> </ul>	<p><b>SI ACREDITA</b>   Folios 85-111</p>
<p><b>EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b></p>	
<p><b>Requisitos:</b></p> <p>➤ <b>Supervisor</b></p> <p>Experiencia mínima de 24 meses en gestión, manejo externo, transporte eliminación de residuos sólidos hospitalarios.</p> <p>➤ <b>Chofer:</b></p>	<p><b>SI ACREDITA</b>   Folios 114-127</p>

e




<p>Experiencia mínima de doce (12) meses en manejo de vehículos de transporte de residuos sólidos peligrosos.</p> <p>➤ <b>Operadores:</b> Experiencia mínima de doce (12) meses en gestión y manejo de residuos sólidos hospitalarios en entidades prestadoras de servicios de salud pública y/o privada.</p>	
<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	
<p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a <b>S/135,000.00 (Ciento Treinta y cinco mil con 00/100)</b>, por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de <b>S/51,000.00 (Cincuenta y Un Mil con 00/100 Soles)</b>, por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: <b>Servicios de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos en establecimientos de salud público y/o privadas.</b></p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p><b>SI ACREDITA</b></p> <p>Folios 129-137</p>
<b>CALIFICACIÓN DE LA OFERTA</b>	<b>CALIFICADA</b>

Una vez evaluado y calificado, el Comité de Selección **POR UNANIMIDAD**, determina **OTORGAR LA BUENA PRO**, del procedimiento de selección denominado Adjudicación

Simplificada N° 003-2024-OGESS-HC/CS-1, que tiene por finalidad la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y ESPECIALES GENERADOS POR EL HOSPITAL II E JUANJUÍ - MC LUIS IZQUIERDO VÁSQUEZ**, de la manera siguiente:

- Postor Ganador: **INDIX S.A.C. – RUC: 20601539498**
- Monto: S/204,400.00 (Doscientos Cuatro Mil Cuatrocientos con 00/100 Soles)
- Puntaje Total : 100 PUNTOS

Sin otro asunto que tratar, el comité de selección da por concluida la presente sesión, siendo las 16:30 horas del mismo día y no existiendo observación alguna al ACTA DE BUENA PRO firmamos en señal de conformidad.

-----  
ANTHONY PATRICK PAREDES PAREDES  
Presidente del Comité de Selección

-----  
KLEBER JESUS LOPEZ CABRERA  
Primer Miembro Comité de Selección

-----  
ELI ARAUJO VASQUEZ  
Segundo Miembro Comité de Selección